

Señor
Por
Mendoza
Rico
Mazón
Ocampo

En Salamanca a 26 de Mayo de 1784. Los señores ^{res} Por, arriba el
mayor Jurado en la sala a la secretaría otorgaron poder
ad. muy. de Coloma Pro. de Valladolid para la defensa con
comiancio en el recuento subscrito por el Caja de Abastos Isa
chan Rey: Que se remitan la representación al Sr. Alcaide, y
cuenta al Sr. Membrado q' han sido envidiosos eucardni
ven. de impedirle adho Pro. con carta el D. D. Vicente Ocam
po: Que el mismo dirija al Sr. D. Robles copia autorizada
todo, renovandola simple p^a govierno de esta Junta, y que sea
de satisfacción al Sr. D. de los testimonios semejantes
papel sellado y comun, y demas q' fueren en Valladolid se acordada
en libranza como el Mayor dondo a l' d' de cuya cant. en las
para a raso con recuso a D. Diego Garcia de Pineda, p^a con
orden adho Sr. D. Ocampo pague adho con q' han traído
do y traído para recogerlos en respectivos recibos.

Procurador
D. B

Lic. Alcaide
D. Mendoza

res
Por
D. Mendoza
D. Garcia
D. Sañta

Junta de S. ^{res} Comisarios de Abastos 3.
Sep. re de 1784. Se congregaron en la sala de Junta
los ^{res} contenidos al margen, y acordaron. Que se
escriba al Sr. D. Robles, gratifique al Relator, y
demas que le parezca, avisando a la Junta como
y quando juzgue oportuno, avisando a la Junta
de ello y se concluya. esta

Lic. Alcaide
D. Mendoza



Comis
D. J. de
D. J. de
D. J. de

[Handwritten signature]

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]

Reconocida

[Handwritten signature]
73 de Sep. re el mismo

[Large handwritten signature]

